ACTA 043-2025

JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACION
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: INFORME FINAL DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA IP 007-2025

En la ciudad de San José Cúcuta, siendo las 08:00 AM., del día (27) de febrero del año 2025, se reunieron, los integrantes de la Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta Norte de Santander, con el fin de consolidar la INFORME FINAL DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA IP 007-2025.

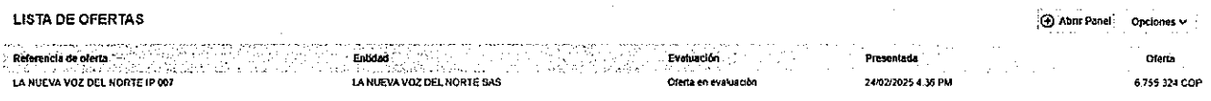
CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO	Presidente Junta Seccional de Contratación	Área Administrativa	X	
JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO	Coordinador	Asistencia Legal	X	
YORCLEY ANGARITA RIVERO	Coordinadora (AF)	Área Financiera	X	
MILAGROS ELVIRA SANTAELLA	Secretaria Técnica	Área Administrativa	X	
SARAY JUDITH MOLINA IBARRA	Líder del proceso	Área Administrativa	X	
INVITADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**

TEMAS

DESARROLLO DE LA REUNION

Consolidar el INFORME FINAL DE EVALUACION PROCESO DE MINIMA CUANTIA IP 007-2025, el cual tiene como objeto: "Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la prestación del servicio de publicación de EDICTOS EMPLAZATORIOS en un MEDIO HABLADO de amplia difusión en la región, de conformidad con artículo 127 de la ley 906 de 2004. De acuerdo a las solicitudes realizadas por los despachos judiciales de la Dirección Seccional de Cúcuta, que componen el Sistema penal Acusatorio, Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes, y para Los Juzgados De Extinción De Dominio DE CONFORMIDAD CON EL con el artículo 140 de la ley 1708 de 2014; adicionalmente es necesario contratar la publicación de AVISOS para dar a conocer aquellos asuntos que requieran amplia difusión de la Dirección Seccional y del Consejo Superior de la Judicatura de conformidad, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015"

A lo anterior se presentó un (01) oferente dentro del plazo estipulado:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
LA NUEVA VOZ DEL NORTE IP 007	LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS	Oferta en evaluación	24/02/2025 4:36 PM	6.755.324 COP

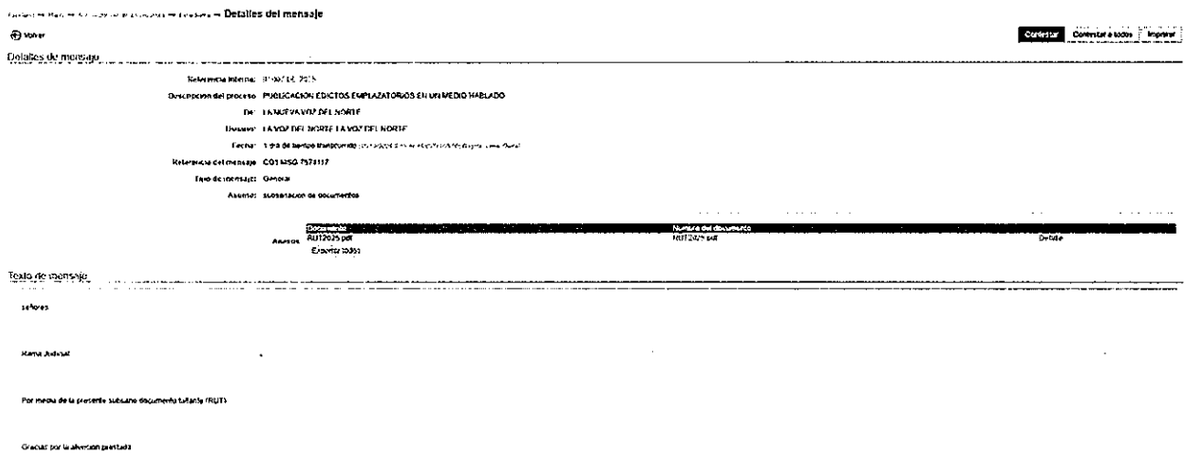
1. La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE S.A.S, identificada con el NIT.900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.977.856, expedida en Ocaña.

Seguidamente se procedió a realizar la evaluación y verificación de los documentos aportados por parte del oferente La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña.

Encontrándose que la oferta no cumplía con los requisitos jurídicos habilitantes exigidos por la entidad.

El informe preliminar de evaluación fue publicado en la plataforma SECOP II mediante acta No.042 el día 25 de febrero de 2025 a las 07:49 PM, otorgándose un día hábil es decir hasta el 26 de febrero de 2025 a las 06:00 PM, con el fin de que el oferente realizara las observaciones y/o subsanaciones que tuvieran a consideración.

Tiempo en el cual el oferente subsano y se procedió a realizar la respectiva revisión los documentos allegados encontrándose que fueron allegados en debida forma.


Detalles del mensaje

Volver

Contestar | Contestar a todos | Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna:

Descripción del proceso: PUBLICACIÓN EDICTOS EMPLAZATORIOS EN UN MEDIO HABLADO

De: LA NUEVA VOZ DEL NORTE

Destino: LA VOZ DEL NORTE | LA VOZ DEL NORTE

Fecha:

Referencia del mensaje: CO1.MSG.7574117

Tipo de mensaje: General

Asunto: subsanacion de documentos

Anexos: Descripción: RUT2025.pdf; Exportar todos | Nombre del documento: RUT2025.pdf | Detalle

Texto de mensaje

señores

Rama Judicial

Por medio de la presente subsano documento faltante (RUT)

Gracias por la atención prestada

Con base a lo anterior se realiza la correspondiente revisión de los documentos allegados por el oferente La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña, concerniente a la subsanación de los aspectos jurídicos, encontrándose que fueron allegados en debida forma.

1. 1- VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES:

1.1- REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS.

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION	OBSERVACION
La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña.	Documentos que acreditan la capacidad jurídica y fueron presentados dentro del término señalado	CUMPLE	ADMISIBLE JURIDICAMENTE

La oferta presentada por acreditar la documentación requerida de acuerdo al Pliego de Condiciones definitivo expresado en el punto 24 de la IP 007- 2025, Documentos que acreditan la capacidad jurídica y dentro del término señalado, fue verificada por el Área de Asistencia Legal, toda vez que CUMPLE con la capacidad jurídica para contratar, en consecuencia, es **ADMISIBLE JURIDICAMENTE.**

1.2- REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION	OBSERVACION
La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña.	Documentos que acreditan la capacidad técnica y fueron presentados dentro del término señalado.	CUMPLE	ADMISIBLE TECNICAMENTE

La Coordinadora del Área Logística y Administrativa reviso el aspecto técnico de la propuesta presentada por el oferente, La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES

SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña, encontrando que **CUMPLE** con las condiciones técnicas exigidas.

1.3- REQUISITOS SGSST

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION	OBSERVACION
La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña.	Documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos SGSST.	CUMPLE	ADMISIBLE

El Coordinador del Área de Bienestar Social y Salud Seguridad y Salud en el Trabajo reviso el aspecto de la totalidad de requisitos SGSST, presentados en la propuesta por el oferente, La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña, encontrando que **CUMPLE** con los requisitos exigidos.

1.4- EVALUACION ECONOMICA

OFERENTE	CONCEPTO	EVALUACION	OBSERVACION
La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña.	Documentos anexo oferta económica	CUMPLE	ADMISIBLE ECONOMICAMENTE

La Coordinadora del Área Financiera (E) reviso el aspecto económico de la propuesta presentada por La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS, identificada con el NIT No. 900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO, identificado con la cédula de ciudadanía número No 1.977.856, expedida en Ocaña, encontrando que **CUMPLE** con las condiciones exigidas.

Terminada la etapa de evaluación y verificación de la documentación, se determina que el oferente La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE S.A.S, identificada con el NIT.900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.977.856, expedida en Ocaña, quedó habilitada jurídica, técnica y económicamente; por lo cual su propuesta cumple con todos los requisitos solicitados en la invitación publica IP 007-2025.

Por lo anterior, La Junta Seccional de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, previo análisis de sus miembros recomienda al Ordenador del Gasto, ADJUDICAR el proceso IP 007 DE 2025, cuyo objeto es: "Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CUCUTA, la prestación del servicio de publicación de EDICTOS EMPLAZATORIOS en un MEDIO HABLADO de amplia difusión en la región, de conformidad con artículo 127 de la ley 906 de 2004. De acuerdo a las solicitudes realizadas por los despachos judiciales de la Dirección Seccional de Cúcuta, que componen el Sistema penal Acusatorio, Sistema De Responsabilidad Penal Para Adolescentes, y para Los Juzgados De Extinción De Dominio DE CONFORMIDAD CON EL con el artículo 140 de la ley 1708 de 2014; adicionalmente es necesario contratar la publicación de AVISOS para dar a conocer aquellos asuntos que requieran amplia difusión de la Dirección Seccional y del Consejo Superior de la Judicatura de conformidad, en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015", al oferente La empresa LA NUEVA VOZ DEL NORTE S.A.S, identificada con el NIT.900936259-2, representada legamente por el señor LUIS ALBERTO MENESES SANTIAGO Identificado con cédula de ciudadanía No. 1.977.856.

De esta manera se dio por concluida la reunión, y en constancia, firman quienes intervinieron siendo las 08:30 A.M. del día (27) de febrero de 2025, aprobando lo aquí consignado.

CONVOCADOS / ASISTENTES

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Administrativa

JORGE ENRIQUE GOMEZ RICO
Coordinador Asistencia Legal

YORCLEY ANGARITA RIVERO
Coordinadora Área Financiera (E)

MILAGROS ELVIRA SANTAELLA
Profesional Universitario

SARAY JUDITH MOLINA IBARRA
Líder del proceso

INVITADOS / ASISTENTES

ANEXOS	SI	X	NO	X

Elaborada por: SJMI